

# BOLETÍN MIGRATORIO DIGITAL



Ingresa aquí  
a nuestra web



Escanea este código QR  
con la cámara de tu celular



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA



## **Superintendencia Nacional de Migraciones**

MIGRACIONES fue creada el 7 de diciembre de 2012 mediante el Decreto Legislativo N° 1130. Es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Interior y es la entidad encargada de ejecutar la política migratoria interna, promoviendo la integración de las personas migrantes a la sociedad peruana.

### **Nuestra Misión**

Conducir la política migratoria interna a favor de las personas nacionales y extranjeras de manera oportuna, transparente, segura e íntegra, respetuosa de los derechos humanos de los migrantes en armonía con la seguridad nacional, orden interno y público.

## Nuestras principales funciones

- ✓ Expedir el Pasaporte Electrónico y salvoconductos.
- ✓ Otorgar y renovar los documentos que acrediten la permanencia o residencia legal de los ciudadanos extranjeros en el Perú.
- ✓ Regularizar la condición migratoria de los extranjeros de acuerdo a los requisitos establecidos en la normatividad vigente y convenios.
- ✓ Otorgar el registro de nacionalidad peruana, así como el título de naturalización y doble nacionalidad.
- ✓ Registrar el movimiento migratorio de los ciudadanos, manteniendo un sistema de información estadística.
- ✓ Aprobar y autorizar dentro del ámbito de su competencia visas, prórrogas de permanencia y residencia, así como el cambio de clase de visa y calidad migratoria.
- ✓ Constatar los lugares consignados por los extranjeros como domicilio, trabajo, estudio, alojamiento y otros, cuando exista causa justificada, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente.
- ✓ Participar en las acciones conjuntas de control con las diversas entidades del Estado que tengan presencia en los puestos de control migratorio o Fronterizo.



# Nuestros servicios principales

## Registro de Nacionales

- ✓ Expedición de Pasaporte Electrónico.
- ✓ Expedición de Libreta de Tripulante Terrestre.
- ✓ Certificado de copia de Pasaporte.
- ✓ Certificado de Movimiento Migratorio.
- ✓ Expedición de la Constancia de Emisión de Título y Registro de Nacionalidad.
- ✓ Expedición de Copia Certificada de Registros de Inscripción y Títulos de Nacionalidad Peruana.
- ✓ Expedición de Constancia de Registros de Inscripción y de Títulos de Nacionalidad Peruana.

## Registro de Extranjeros

- ✓ Cambio de calidad migratoria.
- ✓ Emisión del carné de extranjería e inscripción en el Registro Nacional de Extranjería.
- ✓ Prórroga de permanencia.
- ✓ Prórroga de residencia.
- ✓ Permiso para trabajar (estudiantes y religiosos).
- ✓ Permiso especial para firmar contrato (Turistas y Estudiantes).
- ✓ Permiso especial de viaje.
- ✓ Permiso especial para permanecer fuera del país más de 183 días sin pérdida de la residencia.
- ✓ Obtención de la nacionalidad peruana por naturalización.
- ✓ Nacionalización de peruano por matrimonio.
- ✓ Nacionalización de hijos de extranjeros nacidos en el extranjero residentes en Perú desde los cinco (05) años de edad, mayores de edad.
- ✓ Obtención de la doble nacionalidad.
- ✓ Recuperación de la nacionalidad peruana.
- ✓ Renuncia a la nacionalidad peruana.
- ✓ Cancelación de residencia y ficha de salida definitiva.
- ✓ Expedición de salvoconducto de viaje a extranjeros que no cuentan con representación diplomática en el país.
- ✓ Solicitud de visa temporal.
- ✓ Solicitud de visa de residente.
- ✓ Control migratorio.
- ✓ Duplicado de Tarjeta Andina de Migraciones (TAM).
- ✓ Rectificación de movimiento migratorio (ingreso o salida del país).
- ✓ Certificado de pasaporte.
- ✓ Certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjería.
- ✓ Copias certificadas de documentos originales contenidos en los expedientes.

# ¡AHORA!

## Más de 15 servicios a un solo clic



Más de  
**1 millón**  
de trámites  
realizados

01

Actualización  
de datos  
**426,766**

Insc. Reg.  
Central  
de Extranjería

**138,264**

02

Mesa de  
Partes  
**159,290**  
documentos

03

Cambio  
de Calidad  
Migratoria

**89,581**

04

Prórroga  
de Residencia  
**169,617**

05

Certificado  
de Movimiento  
Migratorio

**30,565**

06

La Agencia Digital Migratoria permite realizar en línea trámites y servicios que ofrece MIGRACIONES, a fin que los usuarios no tengan la necesidad de acudir a nuestras oficinas como medida de prevención frente al COVID-19.

**MIGRACIONES**  
AGENCIA DIGITAL





Imagen: <https://bit.ly/2MdaqMS>

## **Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad Distrital de La Victoria**

**Objetivo:** generar una amplia plataforma de colaboración interinstitucional entre MIGRACIONES y la Municipalidad Distrital de La Victoria con énfasis en el desarrollo del control migratorio y la difusión e información migratoria.

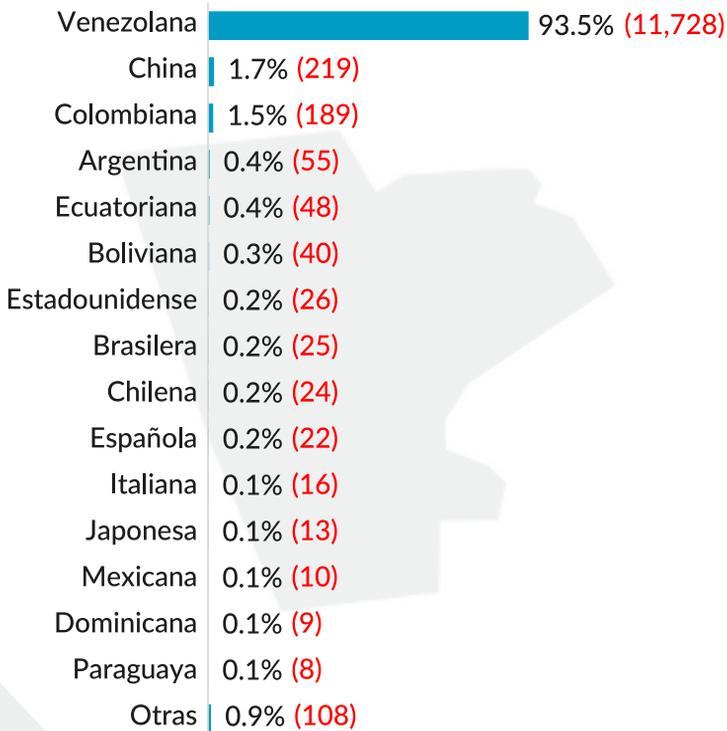
Fecha de suscripción del convenio: 15 de Octubre de 2019



Imagen: <https://cutt.ly/8nJ0ogY>

## Extranjeros en el distrito por nacionalidad

De los 12,540 ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito de La Victoria, la mayoría son de nacionalidad venezolana (93.5%), seguido de chinos (1.7%) y colombianos (1.5%).



Nota: Período desde el 01-01-2000 hasta el 31-07-2021.  
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)



En los meses de mayo, junio y julio de 2021 se realizaron cinco operativos de verificación y fiscalización migratoria en el distrito.

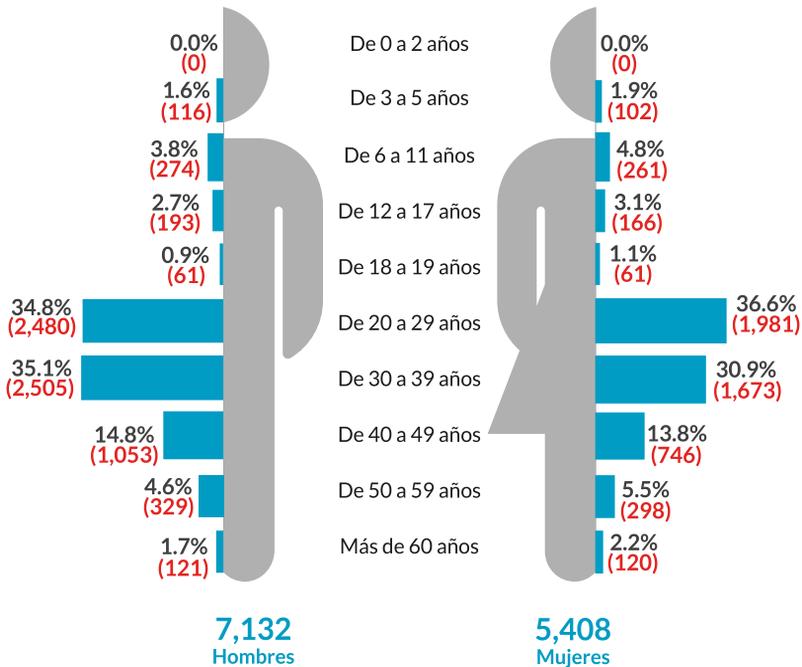


Imagen: <https://bit.ly/2ZHX7hu>

## Información sociodemográfica de ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito de La Victoria

### Pirámide poblacional en el distrito por sexo y rango de edad

Actualmente se registran 12,540 ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito de La Victoria. La distribución por sexo es la siguiente: 7,132 son varones y 5,408 mujeres. La mayor parte de la población se encuentra en el rango de edad de 20 a 29 años, seguido del rango de edad de 30 a 39 años.



Nota: Período desde el 01-01-2000 hasta el 31-07-2021.  
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

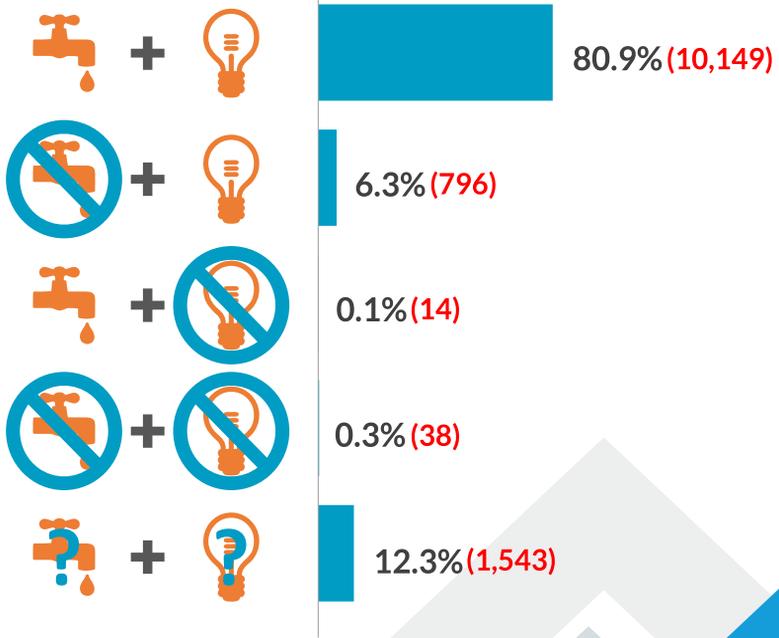


Imagen: <https://bit.ly/3uoel00>

## Características de la vivienda y convivencia

### Acceso a los servicios básicos

Sobre el acceso a los servicios básicos, se registra que 10,149 extranjeros (80.9%) cuentan con agua y luz; 796 extranjeros (6.3%) solo cuentan con luz; 14 extranjeros (0.1%) solo cuentan con agua; 38 extranjeros (0.3%) no cuentan con servicios básicos. Se ha registrado que 1,543 extranjeros (12.3%) no precisan su acceso a servicios de agua y luz.

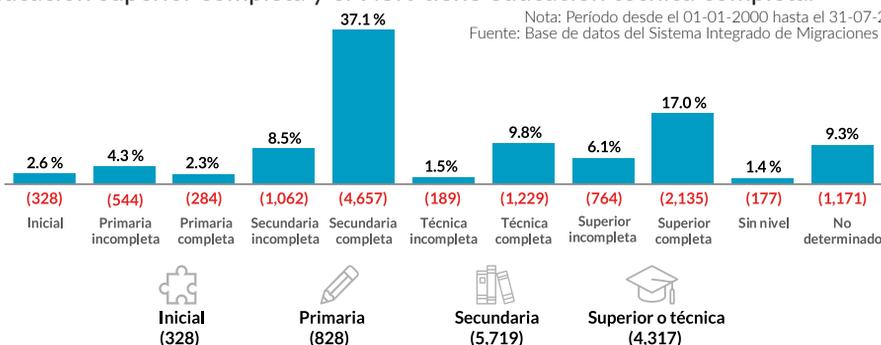


Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 31-07-2021.  
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

## Características educacionales de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

En relación al nivel educativo alcanzado en su país por los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, el 37.1% tiene secundaria completa, el 17.0% tiene educación superior completa y el 9.8% tiene educación técnica completa.

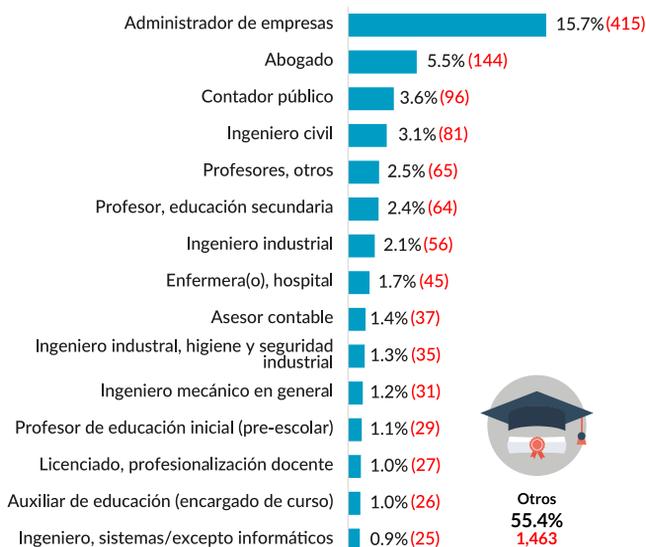
Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 31-07-2021.  
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)



## Características de la ocupación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

### Según profesión

Según las profesiones registradas de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, el mayor porcentaje corresponde a administrador de empresas (15.7%), seguido de abogado (5.5%) y contador público (3.6%).



Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-06-2021.  
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

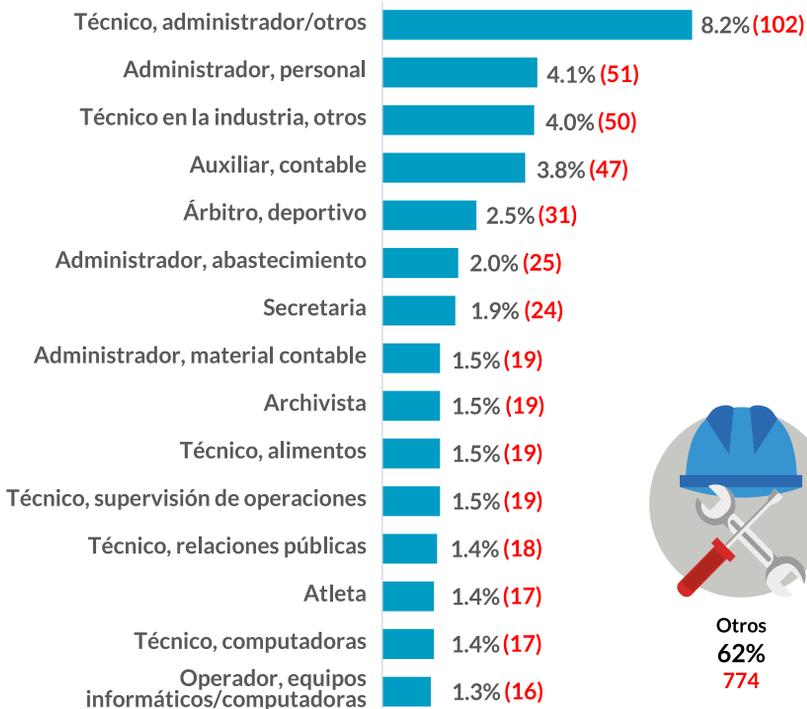


Imagen: <http://bit.ly/2ZEr7pN>

## Características de la ocupación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

### Según carrera técnica

Según las carreras técnicas identificadas de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, el mayor porcentaje (8.2%) corresponde a técnico, administrador/otros, seguido de administrador, personal (4.1%) y técnico en la industria, otros (4.0%).

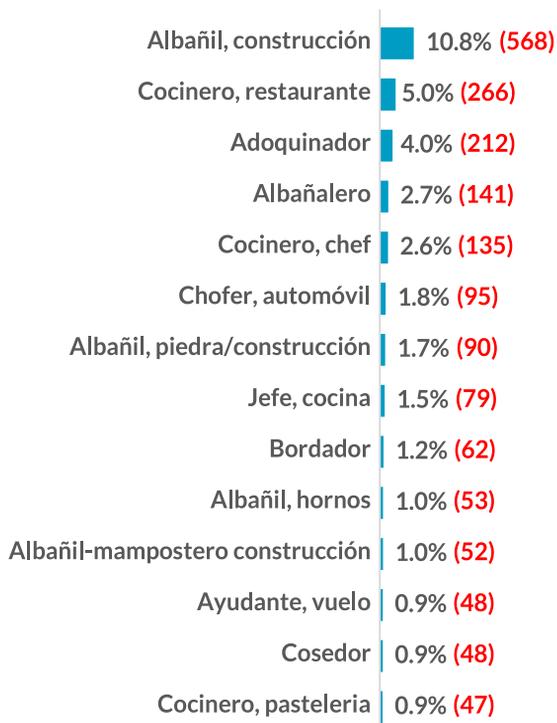


Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-06-2021.  
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

## Características de la ocupación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

### Según oficio

Respecto a los oficios registrados, los tres más recurrentes son: albañil, construcción (10.8%), cocinero, restaurante (5.0%) y adoquinador (4.0%).



Otros  
64.0%  
3,376

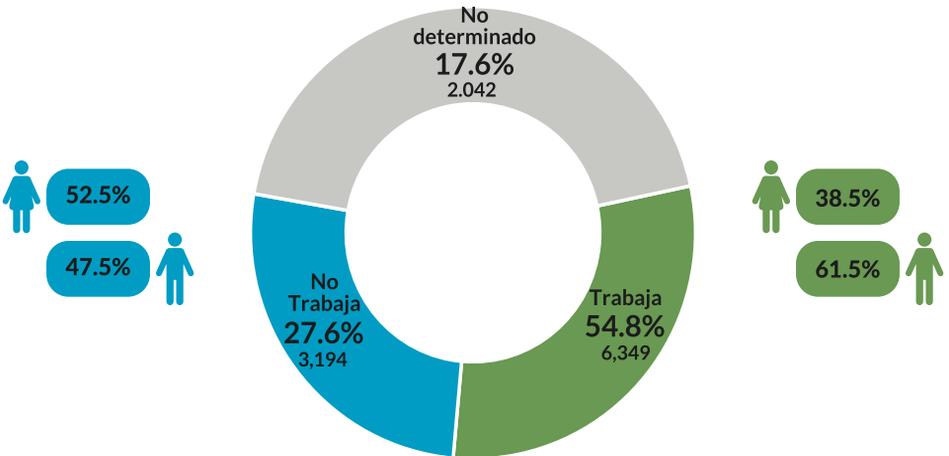
Nota: Periodo desde el 01-01-2000 hasta el 30-06-2021.  
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)



## Características laborales de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

### Situación laboral - general

Según la situación laboral de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, el 54.8% trabaja (el 61.5% de hombres trabaja frente al 38.5% de mujeres), mientras que el 27.6% no trabaja (el 47.5% de hombres no trabaja frente al 52.5% de mujeres).

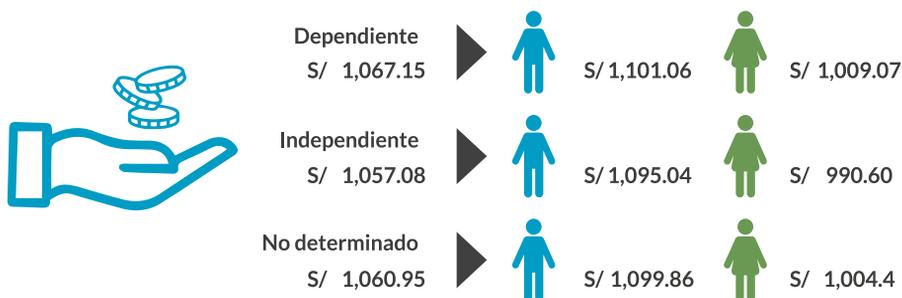


Nota: Período desde el 01-01-2000 hasta el 31-07-2021.  
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

## Características laborales de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

### Situación laboral – remuneraciones por modalidad de trabajo

De los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito que trabajan de manera dependiente, el promedio de su remuneración es S/ 1,067.15, mientras que quienes trabajan de manera independiente, el promedio de su remuneración S/ 1,057.08. En ambos casos, los hombres ganan más que las mujeres.

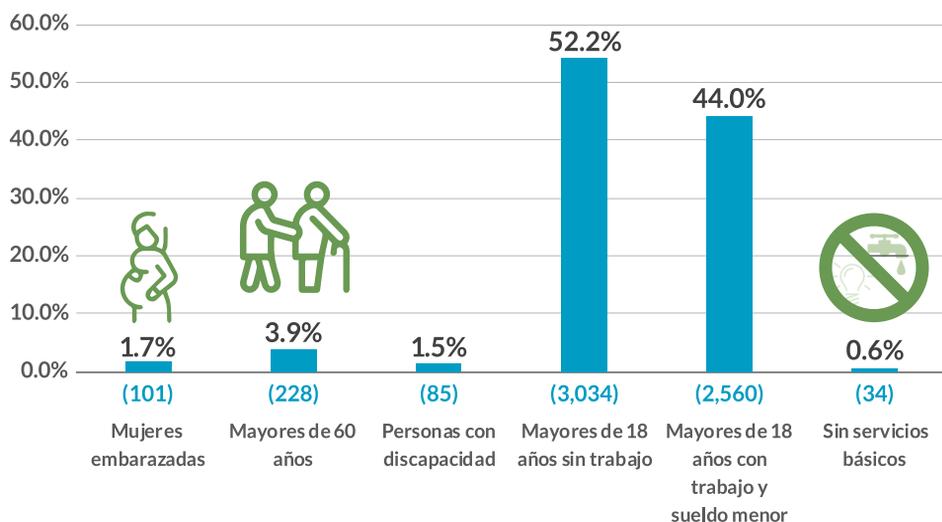


Nota: Período desde el 01-01-2000 hasta el 31-07-2021.  
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)



## Situación de vulnerabilidad de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito

Sobre la situación de vulnerabilidad de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el distrito, se han registrado 101 mujeres embarazadas, 228 adultos mayores, 85 personas con discapacidad, 3,034 mayores de 18 años sin trabajo, 2,560 mayores de 18 años con trabajo y sueldo menor al mínimo, y 34 personas sin servicios básicos.



Nota: Período desde el 01-01-2000 hasta el 31-07-2021.  
Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Migraciones (SIM)

**MIGRACIONES**  
Superintendencia Nacional  
**PERÚ**



**MÁS EFICIENTE**

**MÁS MODERNA**

**MÁS HUMANA**

Ingresa aquí  
a nuestra web



Escanea este código QR  
con la cámara de tu celular

 @MigracionesPe

 /MigracionesDePeru

 /MigracionesDePeru

 /MigracionesPeru

 [www.migraciones.gob.pe](http://www.migraciones.gob.pe)

 Av. España 734, Breña, Lima - Perú

 T (511) 200 - 1000